

SELO QUARTO, VEINI
TE MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

Alcayde de la
Caxel

Haviendose con ferenzado en Naxon del nom
bramiento de Alcayde de la Mal Caxel de la Ci
yno hallarse los Cavalteros capitulares con fer
ensus Dúramenes; et E. Coxe E. mando que
cada uno en su lugar. En gonga lo quesele o fre
ca, y lo exeutan en la forma siguiente =

~ Et Sr. D. Diego Melgares = Dijo. Reserba. Suvo

~ Et E. D. Antonio Ruiz Mathos = Dijo nombra
por su parte a Manuel de Ladilla y Pedro de
Carrera =

~ Et E. D. Pedro Perez de Arca = Dijo nombra
por tal Alcayde a Manuel de Ladilla, y D. eu.
Gonzalez =

~ Et E. D. Pedro Joseph exea y Chula = Dijo que
en conformidad de los auerchos anteredentes
sobre este asunto y de estar nombrado Manuel
de Ladilla siga este con D. eu.^{an} Gonzalez ha
do la obligacion que deven con D. eu.^{an} Gonzalez
de abono =

~ Et E. D. Juan Gregorio Alburquerque = Dijo
de conforma con el parecer del E. D. Pedro
Joseph exea y Chula =

